CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
12 AGO 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Orden del Día N° 086

WILSON SOTO PALACIOS

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, WILSON SOTO PALACIOS, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, pone a consideración la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, la Ciudad de Huancavelica fue Fundada el 04 de agosto de 1571 por instrucciones del Virrey del Perú don Francisco Álvarez de Toledo con el nombre de Villa Rica de Oropesa, se encuentra en la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes a orillas del Rio Ichu, afluente del Mantaro y cumple 450 años.

Etimológicamente la palabra Huancavelica se dice que proviene de la voz quechua wanka willka, 'piedra sagrada'. Según el historiador Garcilaso de la Vega, a la provincia Huanca se le agrego la palabra Uillca, que significa "grandeza".

Que, en la ciudad se pueden apreciar monumentos arqueológicos como su Plaza de Armas, con su pileta de piedra, la Catedral San Antonio de Padua, con su frontis de estilo barroco labrada en piedra volcánica roja, el Museo de Arte Popular Sergio Quijada Jara y el Museo Regional Daniel Hernández Morillo, donde se preservan piezas históricas y evidencias arqueológicas de los antiguos habitantes de Huancavelica, que datan de más de 4 mil años de antigüedad.

La ciudad de Huancavelica es capital del distrito, provincia y departamento de Huancavelica (Región Huancavelica) se ubica en el centro oeste del Perú, y está conformada por 7 provincias cada una con sus respectivos distritos.

Que, la Región Huancavelica se caracteriza por su cultura viva, sus fiestas costumbristas religiosas y tradicionales, destacando la gastronomía con platos típicos como el mondongo la pachamanca, entre otros.

Que, en la Region Huancavelica se encuentran varios pisos altitudinales, desde los 1,950 msnm. en sus valles, hasta los 5,000 msnm. en sus altas cumbres y picos cubiertos de nieve, en ella se pueden observar sus lagunas cristalinas, y paisajes que son la atracción de su visitantes. La Ruta de los Espejos, conformada por las lagunas de Pultocc, Pultocc Chico y Choclococha. Sus nevados que atesoran metales preciosos y de los que brotan y discurren sus fuentes termomedicinales. El bosque de Puyas de Raymondi, entre otros recursos invaluables.

Que, la importancia del desarrollo de la agricultura organica, y la producción de gran variedad de papa nativa, lo que ha merecido su reconocimiento a nivel nacional, no solo por la contribución con la salud de la población, sino también por la conservación del medio ambiente.

Que, Huancavelica es también productor de grandes cantidades de energía eléctrica que beneficia a la población y son fuente del desarrollo industrial del pais, pero que sin embargo, no se aprecia el beneficio directo a su ciudadanía, lo que debe ser reconocido y resarcido por el Estado.

Destacar la importancia de la pujante población huancavelicana, la riquerza más importante, que a través de su arduo trabajo, esfuerzo y humildad, contribuyen con el desarrollo de la sociedad y el pais.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su reconocimiento, saludo y felicitación a la ciudad y Región de Huancavelica con motivo de conmemorar sus 450° Años de fundación española.

SEGUNDO.- Transmitir la presente Moción de Saludo a la población pujante de Huancavelica a través de sus autoridades regionales y locales.

Lima, 27 de Julio de 2021

Wilson Soto Palacios
Congresista de la República